

AGRICOLA ORO VERDE S.A. VERDORO
RUC 0991167315001
Urbanización Las Crucitas, Solar N°3 Mz.N°3
Teléfono 2983157-2982115
Machala - El Oro - Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AGRICOLA ORO VERDE S.A.VERDORO**

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Urbanización LAS CRUCITAS MZ, E3, solar 3, los siguientes accionistas: 1.- MARTHA GABRIELA CORREA CHAMBA, propietaria de 369,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- DONNA MARTHA LANIADO DE WIND, propietaria de 1,00 acción ordinaria, nominativa e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de TRESCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 370.000) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado unánimemente por los socios: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO RECTIFICATORIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012. 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2012** Preside la presente Junta Universal de accionistas, el señor MARCO TULIO RIZZO AGUILAR, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía y como secretario, el señor RAUL FERNANDO RIVAS PAZMIÑO, Presidente Ejecutivo de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los socios presentes, con la cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidencia declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO RECTIFICATORIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.-** Toma la palabra el señor RAUL FERNANDO RIVAS PAZMIÑO, y manifiesta que debido a observaciones a los registros contables de la empresa del ejercicio económico del año 2012 el Órgano de control no da por aceptado la rectificación ya presentada, por lo que ha solicitado se realice un nuevo rectificadorio, por lo que pone en conocimiento de los accionistas mediante la documentación entregada a cada uno de ellos, las rectificaciones que explica en su informe, solicitando que la Junta General apruebe el mismo. Una vez escuchada

la moción el Presidente de la Junta General, consulta a la sala sobre alguna sugerencia a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe presentado por el Presidente Ejecutivo. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, se pasa a tratar el segundo punto mismo que trata **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2012**. El Sr. Raúl Fernando Rivas Pazmiño indica que por recomendaciones del departamento de contabilidad, con la finalidad de superar las observaciones de la intervención, ha sido necesario rectificar nuevamente el balance del año 2012, modificándose las cuentas que conforman el balance que fueron corregidas mediante asientos de diarios de ajustes y reclasificaciones, generando los estados financieros rectificatorios, mismos que son puestos a conocimiento de los accionistas. Luego de la explicación realizada del señor RAUL FERNANDO RIVAS PAZMIÑO. La presidencia manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma a las Once Horas (11:00).

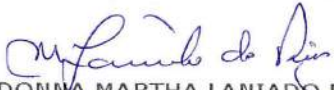

MÁRCO TULIO RIZZO AGUILAR

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


RAUL FERNANDO RIVAS PAZMIÑO
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO


MARTHA GABRIELA CORREA CHAMBA
ACCIONISTA


DONNA MARTHA LANIADO DE WIND
ACCIONISTA

